



REFLEXIONES EN TORNO

A LAS IDENTIDADES NATIVAS EN EL NORESTE COLONIAL

RELACIONES 92, OTOÑO 2002, VOL. XXIII

*Cecilia Sheridan Prieto**

CIESAS/PROGRAMA NORESTE

Se propone el análisis de cambios y continuidades en los procesos de territorialización y desterritorialización sufridos por los grupos nativos que habitaron el noreste novohispano. La propuesta se inserta en una reflexión teórica en torno a la noción de identidad, a partir del supuesto de que la territorialidad es expresión de la construcción histórica de las identidades y que éstas se rehacen en contextos de conflicto, derivados de la violencia practicada sobre los grupos sociales (territorio, identidad, nativos, noreste novohispano).



En la construcción histórica de la frontera norte de México el pasado colonial se ha inscrito en una especie de reificación de los límites definidos por los agentes coloniales como un espacio de evolución entre lo “civilizado” y su contraparte lo “salvaje”. Es así que las historias de conquista y colonización sobre un espacio ocupado originalmente por sociedades a las que se les colocaron atributos de barbarie, llevaron a los estudiosos a concebir esta frontera como un objeto de estudio inamovible y homogéneo sobre el que avanzó la “civilización”. En esa concepción, las sociedades nativas, inmersas en el discurso del avance civilizatorio, surgieron a la luz como objetos exóticos representativos de las diversas empresas de contienda por controlar y transformar los territorios del norte en espacios de vida accesibles a los nuevos ocupantes. De igual manera se reificaron las asignaciones étnicas sobre estos sujetos construyendo “identidades étnicas” derivadas de la visión colonial sobre los sujetos conquistables o, apetecibles para empresas militares y/o de conversión.

En el campo de la antropología y la historia surgieron entonces las identidades pluriétnicas como sociedades representativas de regiones geográficas desérticas o bien, de fronteras en construcción, como si se tratara de identidades unívocas y homogéneas que permanecieron en el tiempo y a lo largo del periodo colonial sin mayores transformaciones:

* csheridan@comimsa.com.mx Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto “Extinción nativa en el noreste colonial” financiado por CONACYT.

desde la entidad chichimeca con sus variantes regionales (huachichil, tepehuan, lagunero, etcétera), pasando por la llamada “cultura del desierto” (cazadores-recolectores, seminómadas, nómadas), hasta las entidades guerreras clásicas de frontera (apaches, comanches), las sociedades nativas se concibieron como una sola (bárbara, reactiva o adaptable) en la definición de los límites que impuso la conquista del norte de Nueva España.

A partir de las dos últimas décadas han surgido, sin embargo, nuevas miradas sobre la historia del llamada “frontera norte” y, específicamente, sobre los actores nativos presentes en ella. Oponiendo el *underground* de lo indígena nativo a las visiones tradicionales de las grandes apologías militares y religiosas encontramos importantes esfuerzos por aclarar el destino de las sociedades nativas en el juego de las negociaciones seculares con los agentes coloniales por ocupar un mismo espacio de vida. Además de los procesos de mestizaje racial que, se intuye, tuvieron que suceder en esta región de la América española como sucedió en otras, se han analizado otras variantes más novedosas como los procesos de aculturación-adaptación, guerra-extermínio, control-evangelización, etcétera, vinculados de alguna manera a la noción de etnogénesis o “reinención cultural”.¹ Asimismo, y más recientemente, se han puesto en duda las categorizaciones o denominaciones étnicas impuestas por los agentes coloniales refutando, incluso, la existencia de una pluralidad nativa real aparentemente recreada de manera conciente y con fines políticos. Ésta, dice Boccara (2001), “es una nueva forma de esencialismo que consiste en darle al proceso de colonización una coherencia ficticia y a la sociedad colonial un carácter monolítico que nunca tuvo”.²

Hemos constatado que de las identidades construidas por los agentes coloniales derivó a su vez la internalización de nuevas formas de apropiación del espacio, permitiendo la emergencia de identidades construidas por las mismas sociedades indígenas como respuesta a la transfor-

¹ Gary Clayton Anderson, *The Indian Southwest, 1580-1830. Ethnogenesis and Reinvention*, Norman, University of Oklahoma Press, 1999.

² Guillaume Boccara, “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”, E-review: UMR 8565, *Nuevo Mundo, mundos nuevos*, 2001.

mación externa de sus espacios de vida y, principalmente, a la transformación de las relaciones sociales como resultado de los procesos de conquista y colonización. Identidades que se recrearon en torno al conflicto y como consecuencia de la violencia ejercida sobre las sociedades indígenas.

Es precisamente en esta discusión que se inscribe el presente trabajo. Partimos de la necesidad de analizar los cambios y las continuidades en los procesos de territorialización y desterritorialización, tratando de entender la territorialidad como expresión de la construcción histórica de las identidades. En este sentido, entendemos el concepto de identidad como explicativo y no como descriptivo de la realidad histórica, y lo étnico como un elemento más de la recreación de identidades.³ Así entonces, la identidad la visualizamos en términos relacionales en vez de esenciales; se trata de una reinvencción parcial y continua en contextos históricos específicos que pone en cuestión la noción de unidad permanente e inalterable en el tiempo largo y, por supuesto, que se recrea en contextos de conflicto y situaciones deontológicas.⁴

CONSTRUCCIÓN DE LO CHICHIMECA

En el marco de la Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América de la Sociedad Mexicana de Antropología, realizada en 1943, se presentaron diversos trabajos relacionados con el "Norte de México y el Sur de los Estados Unidos"; un enorme espacio geográfico que, se presumía, fue habitado por "unas

³ La noción de identidad y los elementos constitutivos de lo étnico están dentro de una discusión antropológica vigente relacionada con los procesos de reivindicación étnica contemporáneos en América Latina; para una visión sobre ella véase a Raúl Bejar Navarro y Héctor M. Capello, "Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y del carácter nacionales", *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*. III. Coloquio Paul Kirchhoff, México, UNAM, 1996, pp. 129-148.

⁴ Jorge Klor de Alva, "La invención de los orígenes étnicos y la negociación de la identidad latina, 1969-1981", Gutiérrez Estévez, León Portilla, Gossen y J. Klor de Alva (eds.), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo. 2 - Encuentros interétnicos*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1992, pp. 467-488.

gentes muy bárbaras” que llamaban chichimecas:⁵ desde Querétaro, que en 1540 “constituía un baluarte contra los chichimecas”,⁶ hasta el imaginario País de las Amazonas que con tanto empeño buscó en 1529 Nuño Guzmán en tierras de bárbaros, todo era “Norte”.

Un indefinido territorio norteño que, desde la perspectiva de los historiadores de esa época, alcanzaba a precisarse por ser diferente a lo mesoamericano. Y, ciertamente, los entonces recientes estudios sobre las culturas monumentales de México tuvieron que haber influido en el desarrollo de algunas miradas etnocentristas que ayudaron a colocar una frontera entre “lo” mesoamericano y “lo” chichimeca. Una frontera que se dibujaba en aparente armonía, es decir, que se forjaba conforme “avanzaba” la conquista española, se establecían poblados y se “controlaba” o “exterminaba” a los bárbaros. Es así que los chichimecas “atacaban” y los españoles “combatían”, hasta 1590, según afirma Jiménez Moreno, en que se “arreglara la paz con ellos”.⁷

De esas noticias se recogieron algunas denominaciones de “tribus chichimecas” que habían peleado salvajemente contra las fuerzas españolas, aún cuando en el camino quedaran casi exterminadas: guachichiles, zacatecos, guamares, tepehuanes, pames y cazcanes, entre otros, seguían siendo chichimecas, pero ahora con nombre, con identidad y territorialidad propia. Así, Miguel Otón de Mendizábal adjudicó a los cazcanes un territorio en la región meridional de Zacatecas, les dio una lengua o dialecto, el nahuatoide, “al parecer muy próximo del mexicano” y, por tanto, una identidad étnica: los cazcanes eran cazadores-recolectores, principalmente cosecheros de mezquite en la “región limítrofe” con Durango, y de tuna que colectaban en “los grandes tunales de Pinos y zonas alledañas en competencia con los guachichiles”. Luego de algunos encuentros con las fuerzas de los conquistadores españoles

⁵ Colonización y Evangelización de Guanajuato en el Siglo XVI”, *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*, 3, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943, pp. 17-39.

⁶ *Ibidem*

⁷ *Ibidem*.

“fueron vencidos”, exterminados y esclavizados por “miles”.⁸ Igualmente, Atanasio G. Sarabia, apoyado en la crónica de Arlegui,⁹ describe a la “tribu” de los zacatecos, “indios de muy rudimentaria civilización” que no lograron mayor desarrollo porque no contaban con los medios de vida adecuados para establecerse en poblaciones permanentes, ni vecindad con otras tribus que “pudieran haberles enseñado [...] algunos elementos fundamentales de civilización”. Los zacatecos, entonces, como muchas otras “tribus” circunvecinas, disputaban territorios por la “posesión de los charcos más hondos [...] y entonces venía la guerra por esos elementos de vida”, marcando fronteras territoriales.¹⁰

La llamada “guerra chichimeca” involucró a éstos y otros, pero sobre todo, permitió a los historiadores crear apologéticas contiendas en las que los españoles fueron calificados de “infames” y los indios, pese a todo, de víctimas. Surgió entonces el mito de la “pacificación” de la tierra de guerra en la que un franciscano, Francisco de Magdalena, y un indio “mestizo de chichimeca”, capitán Caldera, lograron concertar la paz en 1591: “base de la pacificación general de todos los chichimecas”.¹¹

Pero más allá de las apologías guerreras, en esos años, historiadores y arqueólogos buscaron empeñosamente “datos” que les permitieran definir, conceptualizar y organizar “culturalmente” a los grupos chichimecas. La lengua, como atributo taxativo de la etnicidad, se empleó insistentemente para diferenciar grupos y/o denominaciones en el “Norte de México”, pero, especialmente, para definir su adscripción territorial:

⁸ Miguel Otón de Mendizábal, “Colonización del Oriente de Jalisco y Zacatecas”, *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*, 3, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943, pp. 40-48

⁹ José Arlegui, *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas compuesta por el M.R.P. José Arlegui*, Reimpresa en México por Cumplido, 1851. Arlegui concluyó su *Crónica* en mayo de 1736.

¹⁰ Atanasio Saravia, “La Nueva Vizcaya, Durango Oriental”, *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*, 3, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943, pp. 52-82.

¹¹ *Ibidem*, Philip W. Powell contribuyó a la certificación de este mito con su conocida obra.

“mapas de tribus”. Jiménez Moreno lamentaba la escasa información existente para elaborar una “cartografía” lingüística y etnográfica en el área o territorio ocupado por los actuales estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, además de que la información vertida en crónicas, y documentos en general, producidos en la época, presentaban dificultades para la reconstrucción del panorama etnográfico.

Entre otros problemas, Jiménez Moreno apuntaba que los informes eran incompletos y que en pocas ocasiones se indicaban los “lugares precisos en que las tribus habitaban”; por eso decidió intentar la búsqueda de los “territorios habitados por los nómadas” situando primero a las misiones a las que estos indios fueron “adscritos”. Formó entonces un registro de nombres de grupos indígenas, con “datos pertinentes para su localización”, con los que elaboró un mapa “provisional”.¹² Aún cuando no logró una ubicación física precisa al menos reconoció que la movilidad de los grupos era continua; movilidad que sustentó, por un lado, en la dispersión caracterizada por los movimientos estacionales para ciertas actividades de recolección, por otro, en los traslados forzados por los misioneros y, en última instancia, por un cambio drástico de territorios a raíz del enfrentamiento con los europeos, caso en el que ubica a los hualauises de Nuevo León. Esta última percepción del problema de la movilidad, aún cuando no la desarrolló puntualmente es, tal vez, una de las aportaciones medulares de su intención por colocar en un mapa la enorme diversidad nativa que encontró en la documentación.

Entre las conclusiones de la mesa, vertidas por Paul Kirchhoff, vale destacar dos que serían retomadas en las siguientes tres décadas por etnógrafos e historiadores interesados en el Norte: “Se ha podido establecer la unidad básica de la cultura de los pueblos nómadas del Norte de México, constituyendo un área cultural”, en la que se incluían las subáreas “zacateca”; la “guachichil, con características propias muy marcadas dentro del área cultural de los nómadas del Norte de México

¹² Wigberto Jiménez Moreno, “Tribus e idiomas del Norte de México”, *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*, 3, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943, pp. 121-133.

y además con algunas influencias mesoamericanas"; la "pame" "con influencias mesoamericanas muy marcadas"; la de los "rayados" (tribus que se distinguían por las rayas que llevaban en el rostro) con tres subdivisiones: "La Laguna" (con un cultivo precolombino no muy establecido); la de "Nuevo León, Norte de Tamaulipas y Sur de Texas"; la del "Sur de Tamaulipas" (con influencias mesoamericanas en la cultura material). La segunda conclusión que interesa es la de "la desaparición de los grupos indígenas".¹³

Se señaló la utilización de datos etnográficos como sustento de las conclusiones de la *Mesa*, mismos que coinciden en dos cuestiones básicas: por un lado, "las fuentes" provienen de crónicas diversas de la época colonial en las que la imagen de lo "chichimeca" conforma una entidad homogénea que disgrega las diferencias entre grupos y frente a los extranjeros; por otro lado, el "análisis" abarca dos siglos que inician con los primeros contactos relatados por los cronistas extemporáneamente y que los especialistas tratan de manera ahistórica y esencialista, al partir del supuesto de que así eran los nativos y lo seguían siendo al finalizar el periodo colonial.

Evidentemente la historiografía sobre la "región" Norte de México apenas si empezaba a perfilarse: definitivamente influenciada por la antropología, la producción de datos etnográficos y la consecuente construcción de tipologías se orientaban, entre muchas otras discusiones teóricas, a la definición de áreas culturales. De ahí surgieron las generalizaciones etnológicas sobre sociedades tribales desaparecidas sin muchos fundamentos diacrónicos, pero que permitirían empezar a vislumbrar la noción de "aculturación" inspirada en el funcionalismo británico de los treinta.¹⁴

¹³ Paul Kirchhoff, "Resumen de la Sección sobre el Norte de México", *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*, 3, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943, pp. 345-348.

¹⁴ No cabe duda que la influencia de Franz Boas fue definitiva en la producción etnográfica relativa al *Southwest*, que más tarde daría pie a los estudios difusionistas con los cuales se definirían los perímetros de las "áreas culturales". De ahí la fuerte influencia de Beals (1932), Kroeber (1939) y Kirchhoff (1954), entre otros, en los estudios de la naturaleza procesual del cambio cultural.

No es sino hasta después de la década de 1950 que un número importante de etnólogos norteamericanos orientó sus estudios a problemas de cambio social; específicamente en procesos de aculturación, hibridación, mestizaje, revitalización cultural. Empezaron a interesarse en aquellos elementos de la cultura que, en situaciones de contacto, sufrieron transformaciones y ajustes con especial énfasis en la noción de cambio cultural y procesos de extinción. En esta nueva visión del *Southwest* se inició una perspectiva interesante de estudios combinados de antropología e historia, en la que “el antropólogo empezó a tomar en consideración la historicidad de las configuraciones sociales mientras que el historiador comenzó a prestarle más atención al carácter relativo de las categorías y a la constitución de las identidades colectivas”.¹⁵

Al iniciar la década de 1970, William B. Griffen publicó un trabajo orientado a la explicación de los procesos de exterminio de la población nativa del Norte de México; estudió diversas fuentes coloniales para elaborar un “sumario histórico de la distribución de bandas (grupos nativos)” y un mapa de distribución tribal para analizar un caso de “evolución cultural” específico (acentuación del dominio español y extinción de los grupos nativos) entre los “grupos tribales” que habitaron cerca o en el “desierto central” o “Bolsón de Mapimi” hacia el oriente de Chihuahua.¹⁶ Sin dejar de lado las tipologías etnográficas clásicas, Griffen acentuó su interés en la estructura de parentesco y su organización en jefaturas para adecuar la propuesta de Sahlins de un modelo político-territorial en el que la economía tribal se sustenta en la reciprocidad a través de las relaciones de intercambio.

Sin duda, el estudio de Griffen resulta enriquecedor en cuanto proporciona información muy fina de las múltiples denominaciones grupales que se registraron en las fuentes documentales con una perspectiva temporal de la que es muy cuidadoso, y tratando siempre de ubicar el contexto sociopolítico en el que localizó cada una de las denominaciones. Sin embargo, en ese afán por esclarecer una “distribución tribal”

¹⁵ Guillaume Boccara, “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”, E-review: UMR 8565, *Nuevo Mundo, mundos nuevos*, 2001.

¹⁶ William B. Griffen, *Culture Change and Shifting Populations in Central Northern Mexico*, Anthropological Papers of The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1970.

territorial en un contexto etnológico limitado por la generalización, no logra profundizar en cuestiones claves para la comprensión de los procesos de adaptación y cambio ni tampoco, escapar de la reificación de las relaciones y las categorías.

Cuatro décadas más tarde, el mismo Griffen expone, en la misma tónica en la que lo hicieron los etnohistoriadores de mediados del siglo XX (como Wigberto Jiménez Moreno), los problemas que presentan las fuentes coloniales para tratar de construir una distribución tribal entre las que el factor de movilidad nativa, a lo largo y ancho de los territorios nortños, fue resultado de imposiciones de cambio territorial derivadas de las políticas de colonización y evangelización y/o de la búsqueda de espacios no colonizados. Entre otros muchos problemas, tal vez el más importante, es el de la “clasificación” de los grupos que Griffen visualiza como tal por la visión etnocéntrica con que se produjeron los documentos pero, sobre todo, por lo que supone una especie de anarquía en la designación de las denominaciones grupales en diferentes momentos y bajo disímiles circunstancias.¹⁷ Resulta entonces que la cuestión taxonómica es resultado de la confusión y no, como suponemos, expresión de la realidad.¹⁸

La cuestión taxonómica, de hecho, actualmente empieza a desatar un debate interesante que ya había hecho notar Campbell (1983) en torno a las “clasificaciones étnicas” de los grupos nativos del norte novohispano. Por un lado se critica el uso que los historiadores le han dado a las clasificaciones vertidas por los “españoles” para definir categorías étnicas, esto es, las denominaciones coloniales retomadas de manera arbitraria por los estudiosos contemporáneos. Por otro, se cuestiona la validez de las fuentes como expresión verídica de la existencia de tantos o cuantos grupos, naciones, etnias, tribus, etcétera y, de su ubicación geográfica en el extenso mapa del septentrión novohispano.

¹⁷ William B. Griffen, “Observations on the Limitations of Data on the Ethnohistory of Northern Mexico”, Marie-Areti Hers, et al., (eds.) *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, UNAM, 2000, pp. 249-273.

¹⁸ Guillaume Boccard, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, LVI, 1999, pp. 65-94.

Campbell, por ejemplo, no está de acuerdo con el empleo de las denominaciones sin antes tomar en cuenta las variaciones fonéticas para describir lo que él supone un mismo nombre “étnico”, o bien, el empleo de documentación en la que no se asigna un lugar específico respecto al grupo nombrado.¹⁹ Tras su preocupación por la definición y uso de las denominaciones se encuentra la necesidad de definir las características étnicas de lo que él define como la “cultura coahuilteca” que ubica en cierta región del noreste desde, las costas del Golfo de México hasta el río Guadalupe en Texas al mismo nivel que San Antonio, para bajar por la parte norte del actual estado de Coahuila, hacia el sur, sin tocar Monclova y apenas en los límites de Monterrey, Linares y Ciudad Victoria, limitando al sur con el río Guayalejo. En esa área busca reconocer una “cultura étnica” pese a las dificultades que presenta la documentación colonial, especialmente cuando los españoles, al referir a una colectividad de indios con la denominación de “nación”, lo hicieron “de manera práctica pero superficial”. Es decir, para Campbell, la cuestión étnica es fundamental para corroborar o cuestionar la existencia de los grupos que mencionan los documentos coloniales. A fin de cuentas concluye que los estudiosos se han dedicado a cuantificar “unidades étnicas” sin estudiar cuestiones de fondo como los fenómenos de desplazamiento, extinción y/o aculturación.

En la misma discusión, Chantal Cramaussel cuestiona las interpretaciones que antropólogos y etnohistoriadores han hecho de las “fuentes” que

parecen ser imprecisas y contradictorias: grupos de indios que se supone pertenecen a una misma “división étnica” (o “nación”, para utilizar un término más propio de la época) aparecen alternativamente como sedentarios, “políticos” y pacíficos, o bien como nómadas, guerreros e irreductibles, todo dependiendo del lugar que ocupaban frente a la sociedad española local, y también del tipo de documento en el que se los describe.²⁰

¹⁹ T. N. Campbell, “Coahuiltecs and Their Neighbors”, *Handbook of North American Indians*, vol. 10, Washington, 1983, pp. 343-358.

²⁰ Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya Central”, *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, UNAM, 2000, pp. 275-303.

La cuestión “étnica” surge de nuevo en primer plano como una especie de condición *sine qua non* para agrupar o, en su caso, definir entidades colectivas en contextos históricos complejos.

Ciertamente la etnología y la antropología se han dedicado al estudio de colectividades exóticas en un empeño por adjudicarles rasgos característicos suficientemente específicos como para definir “culturas” y, por lo tanto, “categorías étnicas delimitadas y específicas, clasificándolas según su actividad productiva (cazadores-recolectores, pastores nómadas, agricultores itinerantes, etcétera) o con su forma de organización sociopolítica (tribus, bandas, jefaturas, etcétera) como si no hubieran cambiado en el tiempo”.²¹ Encontrando así especímenes inmutables, asilados y adaptables, en condiciones de “contacto” cultural, que tiende a asimilarse a nuevas formas de vida impuestas por procesos de colonización violentos o armónicos.

IDENTIDADES Y TERRITORIOS

Desde Torquemada, los indios “chichimecos” se describieron como “errantes fieras, salvajes, inhumanas” que vagaban por los montes desnudos y en grupos dispersos “sin sociabilidad, religión, leyes o reglas algunas”.²² Sin embargo, en los inicios de la conquista y posterior ocupación del noreste novohispano, los propios conquistadores habían comprendido que la territorialidad nativa era un elemento fundamental de la sobrevivencia indígena: “todas las guerras son que no han de pasar unos por las tierras de otros ni pisar sus caminos, ni llegar a las tunas y raíces que están en los lindes. Sobre el cíbolo hay grandes muertes comiéndose unos a otros”.²³ De esa noción primaria sobre los territorios indígenas se desprendió posteriormente la táctica española de control del territorio promoviendo el enfrentamiento entre grupos enemigos territoriales como vía “natural” de exterminio. Y, seguramente, por esa ra-

²¹ Hernán Salas Quintanal, parafraseando a Dolores Comas (1998), *Antropología, estudios rurales y cambio social. La globalización en la región lagunera*, México, UNAM, 2002.

²² Citado en: Velázquez, 1976, 41.

²³ “Balcárcel al virrey” en 1673, documento citado en: Ramón, 1990, 308

zón, la necesidad de identificar con precisión a los grupos indígenas y las relaciones establecidas entre ellos. Por ejemplo, en un manuscrito de 1763 se reconoció que desde 1722 a los enemigos “Indios del Norte” se les había denominado “vulgarmente” como apaches “sin distinción de Naciones”, pero que el contacto con ellos les había “dado a conocer” que eran varias las “Naciones” comprendidas bajo ese nombre, como los natages, mezcaleros, pelones, faraones y que además vivían separados de los lipanes. Es decir, los mescaleros y sus aliados eran enemigos de los lipanes aún cuando en otro tiempo éstos habían establecidos alianzas con intercambio de mujeres con “los Mescaleros y sus agregados comprendidos bajo el nombre de Apaches”, intercambio que se había disminuido conforme los lipanes se habían “afianzado en amistad con los Españoles”.²⁴

En este sentido parece pertinente acceder a las fuentes primarias sobre la región y el periodo tratando de eludir una lectura mesocentrista; es decir, circunscribir los datos a conceptos, situaciones y contextos aptos para estudiar y clasificar a las sociedades mesoamericanas. Por ejemplo, buscamos la figura de la encomienda y al encomendero del siglo XVI del centro de Nueva España en el noreste novohispano y nos topamos con esclavistas que defienden la bandera del exterminio como el único acceso para la “civilización” en tierras de “bárbaros”, así como formas muy variadas de la hechura de la encomienda novohispana que toman su propia definición en el camino por controlar a los indios.²⁵ O

²⁴ “Monumentos para la Historia de Coahuila y Seno Mexicano”. Tomo XXIX. Con 390 fojas útiles. [Fragmentos de informes de los Misioneros de la misión de San Fernando de Austria y de las misiones de Río Grande, fs. 117-138, 1762-1763] Archivo General de la Nación, Historia, tomo 29.

²⁵ Sin duda el trabajo de Eugenio del Hoyo, *Esclavitud y encomienda de indios en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII*, Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1985, es fundamental para el estudio de las formas de encomienda aplicadas entre la población indígena del noreste novohispano, sin embargo, es importante destacar que las mismas figuras se repiten en otras regiones americanas y que coinciden con grupos culturales semejantes a los del noreste. Al respecto véase a Juan Villamarín y Judith Villamarín: “El trabajo indígena, su papel en la organización social y política prehispánica y colonial”, en: Carmagnani, Marcello, Hernández Chávez, Alicia y Romano Ruggiero (coordinadores), *Para una historia de América III. Los nudos (2)*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Américas, FCE, Colegio de México, 1999, pp. 13-72.

en ocasiones intentamos encontrar una estructura de “pueblos de indios” y nos encontramos con misiones franciscanas que a lo largo de dos siglos adjudican a la “barbaridad” de los indios la imposibilidad de establecerlos en pueblos. Igualmente pretendemos explicar la guerra como accidente de sublevación, y nos topamos con grupos de indios hostiles a la presencia extranjera que nunca han sido reducidos, *ergo*, no son sublevados.²⁶ Éstos y otros elementos claves para el estudio de las culturas que habitaron el noreste novohispano, señalan importantes contrastes con las culturas del centro de la Nueva España y claramente, con algunas de las culturas o grupos que habitaron el noroeste novohispano.²⁷

A lo largo de los siglos XVII y XVIII encontramos cientos de denominaciones nativas en la documentación producida durante esos siglos. En los primeros años de “contacto” las referencias remiten a grupos o colectividades creadas por los agentes coloniales que casi siempre remiten a características corporales o bien a ubicaciones geográficas específicas. Es el caso de los laguneros, grupos que habitaban en y alrededor de una enorme laguna en la que desembocaba el río Nazas y que compartían ciertas semejanzas culturales como actividades de subsistencia (pesca, caza y recolección) y, en algunos casos, la lengua.²⁸ En los libros de la misión, sin embargo, a unos cuantos años de haber llegado los jesuitas a esta región (fines del siglo XVI), se empezaron a registrar otras denominaciones específicas que, en algunos casos, hacían referencia al origen

²⁶ Esta discusión está planteada ampliamente en: Cecilia Sheridan, “¿Rebelión o resistencia? Tierra de guerra en el noreste novohispano”, en: *Actas del II Congreso Internacional “Nueva España y Las Antillas”*, Castellón, Universitat Jaume I, 2000.

²⁷ Al respecto, por ejemplo, Branniff intenta demostrar que “la introducción de maíz en regiones extramesoamericanas al norte, necesariamente requiere de una diferente explicación que la introducción del juego de pelota: el primero puede ser producto de una interrelación a nivel preestatal; pero el segundo puede ser el símbolo ideológico de una colonización y explotación activa por parte de una metrópoli”: Braniff Cornejo, Beatríz, “La frontera septentrional de Mesoamérica”, en: Manzanilla, Linda y López Luján, Leonardo (comps.), *Historia Antigua de México*, INAH, UNAM, México, Miguel Angel Porrúa, 1994, p. 116.

²⁸ El cronista Pérez de Rivas calculó que en tiempos de lluvias la laguna de San Pedro tenía un diámetro de más de 300 km y que en ella habitaban entre 16 y 22 mil personas a la llegada de los españoles. Citado por Ayala Vallejo, *Geografía Histórica de Parras. El hombre cambia a la tierra*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1996.

del primer contacto, es decir, se trataba de un indio ahomama lagunero. Para los siglos XVII y XVIII Griffen registró para la misma zona de La Laguna alrededor de 200 denominaciones de las cuales, casi 80% se originó entre 1600 y 1700; más tarde, el número de denominaciones se reduce de manera drástica.

¿Porqué se crearon tantas y tan diversas denominaciones? ¿Qué significaba ser un individuo “lagunero” bichuía, siboporame, aomanía o vichilgua? ¿Porque un torquimamara casó con una torquimamara? Lo cierto es que las denominaciones ligadas a actitudes, adornos corporales o sitios representan apenas unas cuantas en el largo listado: vaqueros, negritos, pies de venado, rayados, salineros, zacatecos.

Rayados y borrados son denominaciones clásicas de los nativos que habitaron en el Nuevo Reino de León y agregaría la de alazapa, genéricos que involucraban un sinfín de denominaciones tan diversas como las registradas en el área de La Laguna en Parras. En el primer caso se trata de grupos de individuos que portaban adornos en pintura a lo largo y ancho del cuerpo, así como en la cara; situación que no sucede con los alazapa. Pero independientemente de las denominaciones amplias, los agentes coloniales se percataron, indudablemente, de una enorme diversidad de grupos a los que intentaron acotar en espacios geográficos definidos para ubicarlos, en la medida del orden occidental de las cosas, espacios y sujetos conquistados, en lugares y situaciones concretas. En esa medida, los nombres o designaciones que se afinaban cada vez más, les permitía elaborar inventarios diversos: gentiles, apóstatas, cristianos y bautizados, neófitos, reducidos (misión), amigos, enemigos, encomendados y congregados, rebelados, de paz, de guerra, etcétera; localizados y acotados en el imaginario de los dominadores y raras veces coincidentes con la realidad de la situación colonial.

Sin duda que dichos inventarios les facilitaban las negociaciones entre intereses corporativos, principalmente a lo largo del siglo XVII cuando los congregadores (encomenderos) del Nuevo Reino de León apelaban a sus derechos sobre grupos que les habían sido entregados en encomienda, donación o propiedad, frente a los misioneros que hacían lo mismo sobre los grupos que consideraban de su jurisdicción. En la misma medida, los agentes militares planeaban estrategias de control y ataque de acuerdo a las diversas categorías de “enemigos” y “amigos”.

Estas situaciones nunca fueron estáticas, al contrario, eran constantes los cambios que se percibían entre los indios que se consideraban “reducidos” y “políticos”, es decir, que habían sido bautizados y adoctrinados en las misiones franciscanas y los que habían abandonado las misiones para transformarse en “apóstatas” y “rebelados”. Un tiempo después los mismos individuos volvían a ser bautizados y adoctrinados en otras misiones lejanas y de nuevo abandonaban el coto eclesiástico. Pasaban entonces de una calidad a otra desde la mirada del dominador sin que ello expresara cambios en la organización y dinámica de las relaciones sociales entre indígenas y entre éstos y sus dominadores; eran pues, formas de negociación temporal del espacio.

El espacio misional era concebido como un espacio de tiempo que buscaba ordenar la vida de individuos, nunca de colectividades, hacia el futuro: por la vía del “convencimiento” se pretendía demostrar a los indígenas las “ventajas” de una forma de vida ordenada (política) que les redituaria a futuro en usos del espacio más favorables. La cuestión espiritual vendría por añadidura. La “asimilación” como objetivo primario de las actividades evangelizadoras, suponía la eliminación de las diferencias (lenguas, costumbres) y por tanto la neutralización de la identidad indisolublemente ligada al territorio y uso de ese espacio simbólico.

El uso de los espacios indígenas, disociado de la noción del orden temporal (horarios diurnos, temporadas agrícolas, etcétera), se extendía más allá de los límites impuestos por la territorialidad cerrada y neutralizadora de la misión. No era un espacio acotado ni delineado con fronteras; era, en todo caso, un espacio en el que se establecían límites fluidos y flexibles. En este sentido la noción de frontera toma forma en la definición del territorio. Desde la perspectiva social, el territorio puede entenderse como un conjunto que interactúa; un espacio que, al mismo tiempo, rivaliza con otros territorios: las relaciones territoriales conforman entonces un espacio de interacciones compuesto por fronteras móviles que lo hacen dinámico y flexible. Desde esta perspectiva, la frontera deja de ser un espacio que limita o separa la “civilización” de la “barbarie” para concebirse como un “territorio imaginado” que se hace y se deshace; como expresión de las discontinuidades de los aconteceres

históricos. El territorio es concebido como un espacio de “lucha de distintas índoles entre individuos y grupos de distintos orígenes”.²⁹

Grupos nativos opuestos entre sí se asociaron en relaciones de larga duración en torno a diversos objetivos: expulsar a los invasores y/o obtener mercancías (alimentos, caballos, ropa) para intercambiar con otros grupos en la generación de alianzas. De estas coaliciones surgieron nuevas dinámicas territoriales que derivaron en la generación de nuevas identidades y, por tanto, en sistemas territoriales distintos. Entre estos sistemas, destaca el sistema de frontera definido por los invasores como un espacio a alcanzar: al delimitar el territorio que se pretendía integrar al inventario de conquistas y posesiones Reales, la frontera enemiga se concibió como un espacio de oposiciones. Sin embargo, las diversas formas de respuesta de los nativos ante la presencia de extraños en sus ancestrales territorios de sobrevivencia no sustentan las constantes generalizaciones de la historiografía contemporánea respecto a esta región de la Nueva España, en las que el nativo es considerado como una pieza más del juego de oposiciones (*cuasi* naturales) en la lucha por un mismo espacio.³⁰

Al excluir del análisis la diversidad indígena y su consecuente arquitectura identitaria se suprime de hecho a los grupos nativos en las transformaciones graduales de la territorialidad nativa frente a la imposición de una territorialidad española, ignorando la dualidad nativo *vs* nativo, la cual trastoca no sólo el proceso de ocupación española sino, esencialmente, la transformación de la territorialidad nativa.

La oposición se puede medir de maneras diversas: puede expresarse en la figura de la guerra si comprendemos que la territorialidad original de estos grupos es protegida a partir del enfrentamiento bélico entre

²⁹ Boccara (2001)

³⁰ Taylor (p. 154) ha puesto el dedo en el renglón al señalar que la polaridad violencia-resistencia puede ser un buen punto para iniciar la discusión del “encuentro” entre extranjeros y nativos, pero que le parece insuficiente para concluir la discusión: William B. Taylor, “Santiago’s Horse: Christianity and Colonial Indian Resistance in the Heartland of New Spain”, en: William B. Taylor and Franklin Pease G.Y, editors, *Violence, Resistance and Survival in the Americas. Native Americans and the Legacy of Conquest*, Smithsonian Institution Press, 1994, pp. 153-189.

grupos sustentado en alianzas intergrupales temporales; por otro lado, frente al establecimiento de poblados españoles, la guerra se establece como un patrón permanente que compromete entonces a los grupos a establecer alianzas extensas con fines específicos. Uno de sus principales fines, sin duda, fue la expulsión de los españoles, sin embargo, un estado de permanente enfrentamiento, aunado a la presión ejercida sobre sus territorios y la expulsión de ellos, también implicaba que estas alianzas proveyeran a los grupos. Por otro lado, la frecuencia de actos de confiscación de bienes como ganado, granos y cautivos blancos, además de la quema de cosechas, edificios y animales, resulta en una composición identitaria que es a su vez expresión de la estructuración de una nueva territorialidad.³¹ De esta manera, se conforman diversas territorialidades que se sustraen al control de un territorio específico para abrir nuevos espacios de sobrevivencia física y cultural. En esta apertura, la inclusión de otros grupos nativos, sujetos a la autoridad de nuevos liderazgos, es fundamental para sostener tanto una posición de resistencia como la nueva territorialidad surgida de la alianza.

La alianza de grupos nativos diversos, las cuales antes de la introducción de economías exógenas se sucedían por periodos coyunturales definidos, toman formas permanentes y se consolidan en torno a la praxis del enfrentamiento con otros grupos nativos y/o con grupos humanos externos al territorio. La nueva territorialización surgida de esas alianzas se estructura en torno a: una nueva identidad que puede ser expresada en una denominación distintiva de la alianza (los que atajan los carros, bonetes rojos, por ejemplo); un cambio en la formas sociales del liderazgo, es decir, un liderazgo único y permanente (capitán zapato bordado; capitán dagbole o triste, etcétera); y la inhabilitación de las lenguas y/o dialectos de los grupos sometidos al nuevo liderazgo.

³¹ Infinidad de documentos refieren a ese objetivo; citamos el caso de la “confederación y liga” de los cocoyolomes con otras diversas naciones en 1692 porque en la junta que se llevó a cabo en el río de las Nazas, el capitán Tecolote invitó a la alianza con el objetivo de atacar los caminos y despojar a los españoles “porque no pretendo sino morir o concluir con todo”, en: “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”. Archivo General de la Nación, Fondo Provincias Internas, vol. 29, e.5.

En torno a la identidad, la fortaleza de la unión deriva, por un lado, del sometimiento absoluto de algunos grupos que se transforman en aliados forzados, es decir, dispuestos a dejar la lengua, el territorio y la identidad, en la búsqueda de protección de grupos más fuertes y que serán empleados como chusma, es decir, como parapetos humanos en el frente de batalla (generalmente se trata de grupos que han perdido a sus guerreros y que se componen de hombres viejos, mujeres y niños) y por otro, en la alianza entre iguales, es decir grupos que no dejan su identidad original (lengua, nombre y liderazgo) en la alianza global y que comparten el liderazgo permanente.

La nueva territorialidad proviene entonces de un proceso de desterritorialización previo no necesariamente radical. Los nuevos territorios identitarios se conforman en espacios de sobrevivencia en los que la actividad económica, la guerra y la ritualidad, se combinan en torno a la presencia de los extranjeros invasores. Así, las actividades de recolección se concentran en torno a los espacios ocupados por los nuevos asentamientos (misión, presidio, villa y pueblo) con entradas regulares para obtener grano y ganado, al tiempo que se obtienen bienes de intercambio como caballos y ropa. Igualmente se organizan ataques a las "rancherías" o establecimientos temporales indígenas para: obtener mujeres que forman parte de los procesos de intercambio; asaltar caminos con el paso de las haciendas de ganado y las recuas del comercio; tomar cautivos blancos y recuperar parientes cautivos.

Por periodos largos, dos a cinco años, el nuevo territorio se afianza en las actividades mencionadas dejando siempre un área de refugio (generalmente en las zonas más escarpadas o de difícil acceso a los blancos). Una vez al año, cuando menos, se suspenden estas actividades para reunir y convocar a otros grupos entre los que se realizan intercambios con el objetivo de reforzar alianzas. Se retoman entonces actividades tradicionales como la guerra contra otros grupos nativos y la cacería de bisonte y venado en áreas no pobladas por los invasores.

En diversos momentos se detectan alianzas de enorme fortaleza cuyo objetivo concreto es la destrucción de los medios de vida de los invasores, entre los cuales se arrasa con los grupos nativos que se han establecido entre blancos (pueblos y/o misiones), debilitando el control

español de las poblaciones nativas. Los grupos más expuestos a los ataques de los nativos son los que ha permanecido reducidos en misión durante largos periodos y los que han establecido alianzas temporales con los blancos.

Y esto porque parece existir un código de castigo explícito para quienes han abandonado sus territorios y sus identidades a favor de los invasores. La sobrevivencia del grupo depende entonces del establecimiento de una alianza forzada con el grupo que castiga; de la dispersión del grupo original que permite una ubicación libre de los individuos entre españoles; de la alianza explícita con los españoles militares y la sujeción del grupo a las políticas militares de los extranjeros. Al analizar el destino de un grupo a lo largo del periodo, encontramos que en las dos primeras opciones el grupo en cuestión pierde de manera definitiva el territorio de identidad original al localizarlo disperso por todo el espacio bajo la protección de los establecimientos misionales o bien, en casas de “vecinos” en villas y pueblos. Los grupos que pasan por esta situación dejan de existir como tales hasta convertirse en individuos con nombres cristianos que no recuperan la relación grupal.

Las categorías nominadoras son categorías distintivas y, en sí mismas, representan construcciones históricas cambiantes; las construcciones identitarias son producto entonces de una intensa interacción social en donde las relaciones son definidas por su carácter contrastante o diferenciador en razón del cual se establecen fronteras sociales y categorías adscriptivas.³² Y en ese sentido encontramos que en un grupo nativo originalmente agrupado bajo denominación cualquiera (propia o impuesta) detectamos cambios sustentados sobre la base de la diferenciación, no sólo frente a los “otros” ajenos sino, frente a los integrantes del propio grupo.

Muchos grupos identificados tempranamente en ciertas áreas, en las que los agentes coloniales supusieron se encontraban compactados a un territorio establecido con límites físicos claramente definidos, cambia-

³² Fredrik Barth, *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*, Boston, Little Brown and Company, 1969.

ron en el tiempo no sólo su lugar de adscripción geográfica, sino de hecho, al interior de las relaciones del grupo. Entre los llamados laguneros del siglo XVI los cabeza fueron ubicados en territorios específicos, como unidades explotadoras de un medio ambiente definido. Con el tiempo y la instalación de misiones, presidios y poblados, los cabeza se movieron o trasladaron sus espacios de sobrevivencia a otras regiones en las que habitaban a su vez otros grupos nativos, estableciendo alianzas de todo tipo. Sin perder la denominación, se les clasificó entonces con otras denominaciones: cabezas “reducidos” a misión, cabezas “amigos”, cabezas “enemigos” y “aliados” de tales o cuales grupos; una especie de dispersión territorial que, fuera de contexto, confunde a los estudiosos contemporáneos, pero que en su momento, guardaba una lógica territorial adecuada a condiciones sociales concretas. Por ejemplo, los cabeza de La Laguna, con un liderazgo propio, solían moverse hasta 150 leguas al norte de Parras para refugiarse temporalmente de sus enemigos nativos en Cuatrociénegas o, en temporada de tunas, se trasladaban a la Sierra del Diablo en la Nueva Vizcaya. Otros cabeza, separados del grupo de La Laguna y enemigos de estos, establecían alianzas con tobosos, salineros y otros grupos en el Nuevo Reino de León y atacaban a los cabezas “amigos” de los españoles en el presidio del Pasaje en la Nueva Vizcaya. Sin embargo, tampoco estos grupos cabeza se conformaron en unidades inamovibles, ya que después de unos años, los encontramos de nuevo como “enemigos” de los españoles y aliados a los cabeza de Parras o bien, de enemigos de los toboso.

COMO INDIOS ENCOMENDADOS

A lo largo del siglo XVII, en el área central del Nuevo Reino de León, la encomienda, en su variante regional de la congrega, muestra un claro proceso de territorialización–desterritorialización. La territorialidad nativa permanece como un espacio imaginario que los encomenderos construyen en torno a relaciones socioeconómicas de control de fuerza de trabajo nativa.

A decenas de grupos nativos se les asignaba un espacio de localización anual al cual acudía el encomendero a “recolectar” piezas que cali-

ficaba como de “su propiedad”, cuando así lo requerían las actividades agrícolas de su fundo o bien, para arrendarlos;³³ por ello, tras la asignación de la encomienda o compra-venta de un grupo (algunos encomenderos usufructuaban hasta cinco grupos), se le ubicaba en tal o cual área y se presuponía que permanecían en ella.³⁴ Sin embargo, entre los encomenderos se desataron una serie de contiendas legales que se explican por el cambio de territorio de los grupos involucrados en alianzas amplias: al cambiar el nombre del grupo o al perderlo al involucrarse en una alianza, el encomendero buscaba restituir sus derechos demostrando que el grupo original tenía tal o cual denominación y se localizaba originalmente en tal o cual territorio, de donde había salido hacia otra zona y se había aliado con otro grupo.

Esto explicaría la necesidad de distinguir a cada uno de los grupos entre denominaciones generalizadoras que involucraban a cientos de grupos como las de borrados, rayados, barreteados y pelones. Sin eliminar la denominación descriptiva, surgieron denominaciones específicas que permitían la identificación de un grupo encomendado respecto a otro. De igual manera, se introdujeron dos denominaciones generalizadoras que no responden a cuestiones descriptivas pero que involucraban una subdivisión taxativa: alazapa y guaripa. Por otro lado, las denominaciones taxativas de tercer nivel, por ubicarlas gráficamente, en muchos de los casos recibieron traducción castellana que, en sí mismas, son descriptivas del lugar de “habitación”, de actividades económicas y/o de relaciones sociales grupales. De esta manera, nombres que en su grafía podían ser muy cercanos, adquirieron una definición explícita que los distinguía sin problemas.

³³ Véase a Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, México, Ed. Libros de México, 2a. edición, 1979, p. 441.

³⁴ Chantal Cramaussel, *op. cit.*, p. 289, supone que “en el Norte los indios encomendados pasaban a radicar en las haciendas de sus amos y perdían, con el tiempo, todo contacto con sus pueblos de origen”, sin embargo, hemos encontrado que en el Nuevo Reino de León y Coahuila los indios encomendados sólo permanecían en las propiedades españolas en tiempos de trabajo agrícola de donde eran despachados cuando éste concluía para ahorrarse los gastos de manutención.

DENOMINACIÓN GENERAL	NOMBRE ESPECÍFICO	TRADUCCIÓN
borrado/alazapa	acafe	tunas grandes
borrado	acrio	agua que llueve
barreteado/alazapa	acoclame	pepitas de mezquite
borrado	ambaraiguimo	sabino grande
borrado	aguana	estero hondo con palomas
borrado	aguaque	gente que come puercos
borrado	aguatinejo	que viven en unas barranquitas
borrado	aiata cuiguara	árbol de varas de flecha
Sin denominación	maxiconera	se untan almagre y comen pescado
borrado	guelsegues	perros que entran por una cueva y salen por otra

Hacia 1660, se registró un litigio entre dos encomenderos que reclamaban la “propiedad” de 12 indios “alazapas guasegueigo y tiemperie-ninguo” en el que se demostró la “distinción” entre una y otra de esas “naciones” y que uno de los encomenderos reclamaba como una sola de denominación alazapa; igualmente en 1689, se atendió un litigio entre encomenderos sobre propiedad de las rancherías patiporas, “que significa tierra amarilla”, pantiguara, “que significa tierra colorada”, y aiuniguira, “que significa cerrito agujerado”: las dos primeras habitaban originalmente “abajo de la Tamaolipa” pero se habían movido hacia las tierras de los aiuniguira provocando confusión entre los encomenderos que reclamaban ahora un mismo grupo de tres rancherías mezcladas.³⁵

Entre los grupos sometidos al sistema de encomienda, el alazapa “sobrevivió” desde 1636 cuando la ranchería “guatae”, que habitaba en la parte baja de Boca de Leones en el Nuevo Reino de León fue concedida en encomienda al labrador Pedro Camacho, hasta 1778, año en el

³⁵ “Demanda sobre propiedad de indios”, Monterrey, 1660, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, v. 9, e. 7; “Litigio sobre propiedad de indios”, Monterrey, 1689, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, v. 18, e. 1.

que se les encuentra reducidos en el poblado de Boca de Leones en el Nuevo Reino de León y 1779, en que se les menciona como hostiles a los españoles vecinos del Nuevo Reino de León. El grupo alazapa, seguramente conformado por diversos grupos que habían tenido una denominación específica, se transformó así en una entidad que se identificaba a sí misma con un pasado común de “esclavos” en manos de los vecinos del Nuevo Reino de León; mientras que las otras clasificaciones generales (borrado, guaripa, pelón) desaparecieron casi por completo en el siglo XVIII.

El grupo alazapa se mantuvo fuera del control misional, salvo en contadas ocasiones, porque estaba controlado por los encomenderos. Este control devino en una serie de disputas entre religiosos y encomenderos a lo largo del siglo XVII fundadas en la defensa del derecho a la apropiación de los indios, por un lado, y de la defensa de las leyes vigentes contrarias a los intereses de los encomenderos y en defensa de los objetivos primarios orientados a la conquista espiritual de la población nativa.

Unos y otros se acusaron de abusos excesivos tratando de justificar el porqué los indios no se reducían a ningún tipo de control y, por el contrario, se transformaban en enemigos implacables de los “españoles”. Por ejemplo, en 1684 el gobernador, Alonso de León, acusó a los misioneros franciscanos de la mala administración de las doctrinas y de su interés en usurpar al rey los medios que les había concedido para convertir y enseñar a los indios, ya que solían alquilarlos para trabajar quitándoles los jornales, además de abusar de las indias que sacaban de las rancherías para llevarlas a sus celdas. Por su parte, en 1697, el arzobispo de Guadalajara expresaba al rey su preocupación por el trato a los indios del Nuevo Reino de León: “tíeneme muy lastimado una introducción que hay en el Reino de León, que llaman encomiendas [en las que] da licencia el gobernador para que vayan a tierras de gentiles y traigan [indios] para su servicio”. Los indios, decía, eran tratados como esclavos y no recibían la doctrina, promoviendo que vivieran “como fieras en los cerros y montes”.³⁶ Efectivamente, los indios huían de las en-

³⁶ Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII*, Monterrey, Archivo General del Estado s.p.i., p. 139.

comiendas y buscaban refugio entre otros grupos o bien en las misiones. Son escasas las menciones de alazapa reducidos a misión, sin embargo, se localizó a un grupo con ese nombre reducido en la misión de San Bernardino de la Candela (Nororiente de la provincia de Coahuila) y en 1698 en la fundación de la misión de San Antonio Galindo de Moctezuma en el valle del Cándamo localizado a 10 leguas al norte de Monclova, quienes declararon que eran sirvientes de los vecinos de la ciudad de Monterrey y que:

por el maltrato que les daban sus amos, hacía muchos días se habían retirado a la jurisdicción de Monclova, hacia los montes, con algunos de los de su nación, y que se habían hecho amigos y coligado con las naciones apinamis, exmalquios y zenizos, y que estas naciones eran gentiles y tenían deseos de conocer a los españoles y tener comunicación con ellos.³⁷

La desterritorialización nativa de los grupos controlados bajo el sistema de encomienda, sin embargo, no fue definitiva: al mediar el siglo XVIII, cuando se acentúa la secularización de la ocupación del noreste novohispano, el grupo alazapa recrea una nueva forma de territorialidad que se expresa en la movilidad del grupo hacia la Nueva Santander buscando los beneficios del proceso de conquista tardío en esta región, así como hacia el Nuevo Reino de León, en entradas de ataques eventuales a los asentamientos agrícolas.

DESTERRITORIALIZACIÓN: CAMBIOS Y CONTINUIDADES

Los datos que proporcionan los documentos eclesiásticos se han empleado con mucha frecuencia (principalmente entre los estudiosos de las misiones localizadas en Texas) para definir el universo nativo que habitó en el noreste durante el periodo colonial; de esta manera algunos estudiosos han decidido que tal o cual grupo era “texano” o “coahuilteco” o cualquier otra denominación que les permita apropiarse de un pa-

³⁷ Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonial, c. 1, e. 8, 9f.

sado indígena. Sin embargo, la misión no es el “lugar” más adecuado para conocer la diversidad nativa, ni tampoco, el espacio “natural” que de cuenta del origen, cambios y destino de ininidad de grupos.

No todos los grupos registrados en la documentación colonial fueron reducidos al sistema de misión en el noreste de la Nueva España, de hecho, podemos asegurar que la proporción entre “reducidos” y “gentiles” podría calcularse de uno a tres. Cabe aclarar que a diferencia de la organización de “pueblos” de indios en las misiones del noroeste controladas hasta mediados del siglo XVIII por jesuitas, en esta región los nativos que eran sometidos al control de los misioneros permanecían en los establecimientos misionales por temporadas pero en raras ocasiones se establecieron de manera definitiva en ellos.³⁸

Aún así, el registro de los grupos reducidos a “son de campana”, es decir, sometidos al régimen misional, es un buen punto de partida para seguir los cambios y continuidades en la organización de la territorialidad nativa y es, a su vez, expresión del fracaso de la misión como espacio que buscó acotar a la infidelidad. No cabe duda que con el tiempo la misión se transformó en una forma de territorio de paso que permitió a cientos de grupos protegerse por temporadas de los abusos de los encomenderos y comerciantes de nativos, así como de otros grupos nativos con los que mantenían enemistad. También sirvió, sin duda, para abastecer de alimentos a los nativos cuando la guerra, la sequía o el invierno, se alargaban por mucho tiempo.

Entre los grupos registrados bajo el sistema misional podemos ilustrar la movilidad del grupo a lo largo de un periodo determinado en donde la misión está de por medio. La movilidad se hace evidente cuando advertimos, primero, que no permanecen en la misión de manera estable y que además cambian de misión de acuerdo a las circunstancias por las que pasa el grupo referido. Por otro lado, algunos miembros del grupo permanecen en una misión, mientras que otros, con la misma denominación, se registran en otra distante. Por último, cabe hacer notar que algunos individuos de ciertos grupos permanecen en la misión de

³⁸ En un trabajo previo estudio el sistema de misiones en Coahuila: Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyula”. Siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, M.A. Porrúa, 2000.

manera estable y, coincidentemente, se trata casi siempre de mujeres viudas con hijos.

El grupo mescal o mescalero, al cual seguimos por un siglo (1688-1799) a través de las menciones que sobre ese grupo se hicieron en el periodo colonial, es un ejemplo interesante de la movilidad territorial. Como puede apreciarse en el cuadro que aparece más adelante, en los primeros contactos con los españoles se les localiza en el área del río Grande, distante del asentamiento reciente de Monclova unos 300 km hacia el nororiente y en donde se fundaría, una década más tarde, el conjunto misional de río Grande. Entre 1688 y 1738, cuando encontramos reducidos a 75 indios mescales en la misión de San Juan Bautista de Río Grande, localizamos menciones dispersas en las que no se señala una ubicación específica. Sucede lo mismo hasta 1745, cuando los misioneros establecidos en el área del río de San Antonio en Texas intentan, sin lograrlo, reducirlos en la misión de N.S. de la Purísima Concepción. En este periodo, 1688-1745, los mescales se movieron en un territorio de paso cercano a las misiones de donde obtuvieron algunos beneficios, ya como reducidos a son de campana, ya negociando una posible reducción que les proveía de bienes. Sin embargo, entre 1762 y 1766 se les encuentra reducidos en alguna misión de la provincia de Coahuila y ya en franca rebeldía contra la presencia española. Es a partir de entonces, cuando los asentamientos españoles han crecido en el área y las “mariscadas” o entradas punitivas contra los nativos se organizan en torno a una abierta política de guerra, su movilidad se diversifica entre San Antonio de Bejar, Saltillo, Parras, Monclova, Paso del Norte y el Bolsón de Mapimí, lo cual implica una enorme movilidad y, ciertamente, una dispersión grupal importante ya que se les localiza en zonas muy lejanas en un mismo año (1791, por ejemplo). Esta movilidad está asociada a nuevas formas de acometer el espacio: desde guerras interétnicas e intentos de reducción misional, hasta el establecimiento de alianzas con otros grupos para atacar a las fuerzas militares españolas y pactos de paz, actos que se realizan entre Nueva Vizcaya, Coahuila y Texas. Es interesante, sin embargo, que en 1782, a tres años de haber firmado un pacto de paz con las autoridades españolas, se organiza una campaña punitiva contra ellos en el centro del Bolsón de Mapimí, una zona de difícil acceso para las fuerzas militares y que, en 1799, se les localiza de

nuevo en el mismo lugar en donde “se ocultan y guarecen en su espacioso ámbito”.³⁹ Podemos suponer, entonces, que desde este nuevo territorio de refugio se lanzaron a atacar vecindarios en Coahuila, Saltillo y Parras o, a organizar fuerzas con otros grupos para atacar a las fuerzas militares españolas.

Al mediar el siglo XVIII, los mescales, asociados nominalmente a los apaches, lograron convertirse en una fuerza guerrera importante que de hecho fue aprovechada por los militares españoles para repeler a los enemigos comanches en el área de Texas. Al igual que a los temidos “indios del norte”, que involucraban numerosos grupos divididos entre las denominaciones apache y comanche, a los mescaleros (nominados también como faraones en los últimos años del siglo XVIII), se les hizo la guerra intensa con el objetivo de lograr su exterminio, “ansiosos de la total destrucción de la tribu de indios mescaleros y que cese el perjudicial ejemplo que están dando a las numerosas Naciones Bárbaras de estas fronteras”.⁴⁰

Otro grupo que fue reducido a son de campana y que presenta igualmente una movilidad intensa es el colorado, del cual logramos un registro de más de un siglo (1629-1773) con la misma denominación; a diferencia del mescalero, a éste no se le asocia ninguna otra denominación. Las primeras menciones hacen referencia a su presencia o localización en la zona de La Laguna (1629) y su entorno cercano como Parras y Coahuila, en donde hicieron solicitud de misión para reducirse voluntariamente (1645). Sin embargo, entre 1644 y 1693 también se les localizó en las cercanías del río Grande. No es sino hasta 1706 que encontramos a unos cuantos individuos reducidos a son de campana en la

³⁹ “Expediente sobre abrir camino directo desde Monclova a Guajoquilla por el Bolson de Mapimí y establecimiento de población militar en la hacienda de Cuatrociénegas, propia del señor marques de San Miguel de Aguayo”, año de 1799, Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonial, e. 21, 142 fs.

⁴⁰ “Informe del Comandante General de las Provincias Internas, Don Pedro de Nava”, Chihuahua, julio de 1798, Archivo General de Sevilla, Secretaría de Guerra, 7072, e. 2/2. Sobre la guerra contra los mescaleros en el periodo de 1779 a 1783, puede consultarse: Cecilia Sheridan, “‘Indios amigos’ y estrategias militares en la frontera noreste. Siglo XVIII”, *Memorias del 1er. Coloquio Internacional sobre Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, Universidad Veracruzana y Colegio de Michoacán, en prensa.

Seguimiento del grupo mescal, 1688-1799

Contexto/ Año	Localizados en...	Son de Campana	Intento Reducción a misión	Pacto de Paz	Guerra interétnica	"Mariscada": campaña punitiva	Guerra en alianza	Ataque a vecindario	Reducidos en poblados españoles	Lugar de refugio
1688-1689	Río Grande									
1738		Misión de S.j, Bautista, Río Grande								
1745			Misión en San Antonio, Texas							
1762							Paso del Norte, Nueva Vizcaya			
1766	Misión en Coahuila									
1778								Presidio de Rosa, Coahuila		
1779				S. Antonio de Bejar, Texas	Coahuila					
1782						Bolsón de Mapimi, N. Vizcaya				
1784				S. Antonio de Bejar, Texas						
1785							Monclova, Coahuila			
1786							Coahuila			
1787			Coahuila				Texas			
1791				Río Grande	Texas			Saltillo, Coahuila		
1792			Texas						Paso del Norte, Nueva Vizcaya	
1793								Coahuila y Parras, Nueva Vizcaya		
1795							Paso del Norte, Nueva Vizcaya			
1798						Nueva Vizcaya				
1799										Bolsón de Mapimi, Nueva Vizcaya

misión de San Juan Bautista del Río Grande y en 1720 en la misión de San Antonio Valero en Texas.

En el ínterin, entre 1687 y 1688, los encontramos unidos en la alianza organizada por los toboso y cocoyome en la que participaron cuando menos 30 grupos con denominaciones diferentes y que se pactó en el Valle de San Juan (Nuevo Reino de León) extendiéndose hasta el “paraje de Baján” (Nueva Vizcaya), Coahuila y Nueva Galicia.⁴¹ Más allá de esta alianza, no encontramos a los colorado en actividades bélicas o ataques a vecindarios españoles. Se trata de un grupo no belicoso que establece alianzas como protección en la movilidad territorial y/o busca la protección de las misiones de manera temporal o de los propios vecinos españoles;⁴² era pues, un grupo interesado en establecerse bajo las condiciones impuestas por los invasores. Esto podemos corroborarlo porque en 1766 se les localiza reducidos en alguna de las misiones de Coahuila y más tarde, en 1773, un grupo de los colorado solicitó a las autoridades de Saltillo el que se les concedieran tierras para establecerse “en paz”. Esto último marca una diferencia tajante con el grupo anterior que, al final del periodo, busca una zona de refugio y es considerado enemigo de los españoles.

En ambos casos, sin embargo, es evidente que la desterritorialización sufrida a lo largo del periodo colonial provocó la emergencia de nuevas territorialidades, así como cambios fundamentales en las relaciones sociales intergrupales y con los extranjeros invasores. Igualmente, en ambos casos, a diferencia de la mayoría de los grupos registrados en la documentación colonial, estos grupos no perdieron sus denominaciones, independientemente de quién, cómo o porqué se les adscribieron

⁴¹ Sobre esta alianza puede consultarse: Cecilia Sheridan, “Cambios y continuidades en la territorialidad nativa en el noreste novohispano”, en: J.F. Teja y R.Frank, *Social Control on Spain's North America Frontiers: Choice, Persuasion and Coercion*, Arizona, en prensa.

⁴² En 1727, el brigadier Pedro Rivera hizo inventario de las “naciones” reducidas a misión en la provincia de Coahuila, entre las que mencionó a los colorado, concluyendo que “parte de ellos de vestigios de naciones casi extinguidas con la guerra y parte de naciones gentiles que se vienen por algunos meses a las misiones y se restituyen al cuerpo de su nación cuando lo hallan por conveniente”. Citado en Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Coahuila”*, México, CIESAS y Ed. M.A. Porrúa, 2000.

esos nombres, y de quiénes o cuántos formaron parte de esa denominación a lo largo del periodo. Es decir, se trata tal vez de una denominación impuesta, pero, innegablemente, se trata de entidades que a sí mismas se reconocen como diferentes en el juego de las relaciones sociales que se establecen en la contienda por un mismo espacio de sobrevivencia para nativos y extranjeros.

BREVE CONCLUSIÓN

Los grupos nativos aliados logran adaptarse a los nuevos procesos sociales desatados con la invasión de otros grupos humanos en sus territorios de sobrevivencia estableciendo nuevas identidades a través de las cuales se filtran elementos exógenos fundamentales para la consolidación de los nuevos territorios. Los grupos que no logran sobrevivir a lo largo del periodo como territorialidades identitarias, perecen como tales en el proceso de reconfiguración de las estructuras sociales. Al final del periodo colonial aproximadamente 90% de los grupos perdió su territorialidad original. Sobrevivieron grupos en alianzas, grupos autónomos e individuos dispersos, claves en la definición de estos territorios como territorios de control español hasta el exterminio final de la población nativa que habitó el noreste novohispano.

La conciencia de la identidad no se relaciona con uno mismo, sino que se define en relación con los otros y, en ese sentido, debe concebirse como mutable "como un proceso activo y complejo históricamente situado y resultante de conflictos y luchas".⁴³

⁴³ Gilberto Giménez, "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología", Méndez y Mercado (coord.), *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*. III Coloquio Paul Kirchoff, México, UNAM, 1996, pp. 11-24.